

02434
CC 585

Santiago-7 de enero de 1937

INTENDENCIA DE SANTIAGO
CHILE
RECPO - 8 ENE 1937
ANOTADO: FOLIO.....
NÚM.....

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Muy señor mio:

De acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la publicación de periódicos, me permito poner en su conocimiento que con fecha de hoy hemos iniciado la publicación de la revista literaria "Total", la cual aparecerá mensualmente, bajo la dirección responsable del que suscribe. Esta revista se edita en los talleres de Vanguardia Farmacéutica, Eyzaguirre 1146 y a contar del N°- 2 en la Imprenta Antares, San Francisco, 347.

De Ud. Atto. y S.S.

PATRIMONIO UC

Vicente Guindobro

Faint, illegible text at the bottom right of the page, possibly a stamp or additional administrative markings.

INTENDENCIA DE SANTIAGO
CHILE

02434
6585

El señor Vicente Jirado,
dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto - Ley
N° 425, sobre Abusos de la Publicidad, ha hecho con esta
fecha, la declaración de la revista intitu-
lad TOTAL que se edita-
rá bajo su dirección y responsabilidad.

Santiago, 8 de Junio de 1934

[Signature]
OFICIAL DE PARTES